



# ¿SABE QUÉ SON LAS CONTRAVENCIONES?

Son conflictos menores que se solucionan por medio de conciliación o imposición de multa.

## EJEMPLOS:

- Amenazas personales
- Palabras o actos obscenos
- Alborotos en lugares públicos
- Llamadas telefónicas mortificantes



Las denuncias se interponen en los juzgados contravencionales, indique sus datos, los de la persona que va a denunciar si los tiene y cuente lo sucedido.

**MÁS INFORMACIÓN: 800-800-3000**  
<https://servicios.poder-judicial.go.cr/>



PODER JUDICIAL  
Fortaleza de nuestra Democracia